

Acta de Validación del Avance del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Cañete para el 2022

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Cañete, siendo las 11.00 del día 03 de junio 2021, a través de la aplicación de nombre ZOOM se realizó con motivo de que sea validado el avance del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Cañete para el 2022; y de acuerdo a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, preside las siguientes autoridades:

- 1.- Sr. Segundo Quiroz De La Cruz Alcalde y presidente COPROSEC
- 2.- Sr. Manuel Jataco Domínguez Serb. Prefecto de Cañete
- 3.- Cmd. PNP Víctor Guillén Vega Jefe de la DIVPOL - Cañete
- 4.- Dr. Elnor Soel Reboya Paredes Corte Sup. de Justicia
- 5.- Dr. Johnny Díaz Loza Procuración del delito
- 6.- Sr. Alexander Salas Rivera Alcalde N.º. de Jirón
- 7.- Sr. Elías Alcalá Rosas Alcalde de San Jirón
- 8.- Abg. Jansa Ramos Ruiz Alcalde de Mala
- 9.- Mg. Laura Miller Morales Directora UGEL 8 - Cañete
- 10.- Sr. Percy Cepeda Vargas Defensora del pueblo
- 11.- Sr. Percy Martínez Rojas Prom. Seguro - San Martín
- 12.- Sra. Roxana Vargas Poma J.J.W. Cañete

Se da por conocer el avance del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Cañete para el año 2022, luego de intercambio de ideas se procede a VALIDAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CAÑETE PARA EL AÑO 2022, el cual será remitido al Concejo Municipal para la emisión de la ORDENANZA RESPECTIVA de dicho Plan.